



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CPPA

### ORDEN DEL DÍA (17/03/2018)

Por disposición de la Sra. Decana, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, se le convoca a la sesión de la **Asamblea General Ordinaria** del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que tendrá lugar el próximo día **17 de marzo**, sábado, a las 11.30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el Palacio Abacial, **Alcalá la Real**, Jaén, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria que se celebraron el día 11 de noviembre de 2017, si procede.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede, y presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.
4. Aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2017, si procede.
5. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2018, si procede.
6. Comisión Deontológica: modificación del Reglamento de

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía  
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.  
Campus CEADE. 41092 - Sevilla  
Tlf 687749802

[administración@periodistasandalucia.es](mailto:administración@periodistasandalucia.es)  
[www.periodistasandalucia.es](http://www.periodistasandalucia.es)



Comisión Deontológica del CPPA, y presentación de la memoria de actividades.

7. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de resolución presentada por D. Antonio Manfredi titulada “Compromiso de los periodistas por la infancia y la adolescencia”.
8. Creación de la Comisión de Normativa, disolución de la Comisión para el estudio de la modificación de los Estatutos, y renovación de los integrantes de la Comisión de Intrusismo
9. Ruegos y Preguntas

Los colegiados podrán consultar en la secretaría del colegio y en la página web del CPPA ([www.periodistasandalucia.es](http://www.periodistasandalucia.es)) los antecedentes de los asuntos a tratar.

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voz y voto los colegiados que se encuentren presentes en la Asamblea, excepto los que estén suspendidos en sus derechos. De momento no es posible la asistencia y la votación telemática a la Asamblea General por falta de medios técnicos.

En Sevilla a 7 de marzo de 2018

El Secretario General

**Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía**  
**C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.**  
**Campus CEADE. 41092 - Sevilla**  
**Tlf 687749802**

[administración@periodistasandalucia.es](mailto:administración@periodistasandalucia.es)

[www.periodistasandalucia.es](http://www.periodistasandalucia.es)



José A. Barrera Castaño

**Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía**  
**C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.**  
**Campus CEADE. 41092 - Sevilla**  
**Tlf 687749802**

[administración@periodistasandalucia.es](mailto:administración@periodistasandalucia.es)

[www.periodistasandalucia.es](http://www.periodistasandalucia.es)